



Editorial

La UES. Una Universidad sin identidad y sin rumbo

Hipótesis: La Universidad de El Salvador carece de identidad y rumbo y no cumple con su mandato Constitucional, establecido en el Art. 61 Cn.

¿Por qué?

Porque no asume como una Universidad, es decir, como un espacio político-académico universal, es decir, plural; en donde la tolerancia sea la norma básica de convivencia. Su diversidad ideológico-política (pluralidad) es la necesidad de su libertad académica (de cátedra, de investigación, etc.), imprescindible para su desarrollo científico, educativo y profesional. Como consecuencia de ser un conjunto plural se impone también la necesidad de un proyecto de vida institucional común; pero, dada la diversidad de perspectivas que existen, se hace imprescindible concertar ese proyecto para que sea válido, legítimo y viable.

Porque no asume como una universidad pública; es decir, financiado con fondos públicos (ingresos provenientes de los contribuyentes), por lo que su patrimonio debe utilizarse para sus fines propios, manejarse con responsabilidad, eficiencia, probidad y transparencia. Otra consecuencia de ser pública es que debe prestar un servicio público (educativo), es decir, para la sociedad salvadoreña en su conjunto, no para el Estado ni para grupos sociales en particular; sin embargo, también por mandato constitucional, la UES debe prestar un servicio social, lo que quiere decir que no debe perseguir fines de lucro y tener una opción preferencial por los estudiantes de bajos ingresos y los sectores excluidos de los beneficios de la educación y la cultura.

Porque no asume como una universidad autónoma; es decir, con capacidad de autodeterminación en los campos docente, administrativo, económico, disciplinario y normativo. La autonomía de la UES se ha reducido a un aspecto formal (la consagración constitucional), pero se ha perdido su principal manifestación que es la normativa, que le permita dotarse de su propia legislación expresada en sus Estatutos. Esta pérdida de autonomía real se expresa en la existencia de una Ley Orgánica que se erige como una verdadera camisa de fuerza para el funcionamiento administrativo y financiero de la UES, con clara contradicción con el art. 61 Cn. que sólo habla de unos Estatutos enmarcados dentro de una Ley de Educación Superior. El paso a dar para recuperar la autonomía consiste en derogar o declarar la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica.

Porque no asume como una universidad popular, con compromiso social, es decir, que ponga su producción científica, cultural y profesional al servicio de la sociedad salvadoreña, pero con énfasis en los sectores marginados, a través de su función de proyección social.

Porque no asume como una universidad democrática, en el sentido no sólo representativo sino también participativo y en términos de pluralidad, tolerancia y capacidad de concertación entre las distintas corrientes de pensamiento político-académico alrededor de un proyecto común de Universidad.

Porque carece de un proyecto real del desarrollo universitario a largo plazo que le de rumbo estratégico; lo que hace que se viva el día a día, a lo que salga, presa de una rutina mediocre que frena toda perspectiva y posibilidad de cumplir su mandato constitucional.

Porque no existe un movimiento universitario plural, incluyente y participativo, capaz de articular y movilizar una voluntad de cambio, que asuma la responsabilidad de construir, impulsar y sostener ese proyecto de desarrollo.

Porque no existe un liderazgo político-institucional, individual-colectivo, con legitimidad y capacidad de conducir el proceso de transformación de la UES de acuerdo a ese proyecto.

Superar esa disociación entre lo formal y lo real, entre lo que se dice y se hace, exige articular y mantener un inestable equilibrio entre su desarrollo académico y la recuperación de su carácter público, autónomo, democrático y popular, retos que hasta la fecha se han asumido como excluyentes.

*Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruiz
Catedrático del Depto. de Ciencias Políticas y Sociales*

Intercambio Estudiantil

Miembros de la Unión Salvadoreña de Estudiantes Universitarios en Estados Unidos, USEU, hijos de salvadoreños residentes en ese país; participan en un intercambio académico con docentes y estudiantes de nuestra Facultad; bajo la coordinación del Dr. Julio Olivo, Director de Escuela de Ciencias Jurídicas.

Durante su estadía, del 15 al 29 de julio, los estudiantes visitarán importantes escenarios de la historia política de El Salvador y cursarán un Diplomado sobre la Realidad Nacional, que incluye historia nacional, identidad socio cultural, economía, sistema político e historia de la Universidad de El Salvador. Al final realizarán un análisis sobre los problemas de acceso a la universidades de Norteamérica y de El Salvador.

Inscripción de cursos para el ciclo II 2011

Miercoles 27 de julio	
Cuarto y quinto año. Seminario de graduación	Letras de la A a la Z
Jueves 28 de julio	
Segundo y tercer año	Letras de la A a la Z
Viernes 29 de julio	
Primer año	Letras de la A a la Z

**Inicio de Clases
lunes 8 de agosto**

Visite el sitio Web de la Facultad
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Encontrará información sobre trámites administrativos-académicos, material de estudio, investigación docente, actividades culturales y enlaces de interés.

Actividad Académica

Sociales

Felicidades a los Cumpleañeros de Agosto

Dr. José Rodolfo Castro O.	01
Sra. Íris Lissette González	02
Licda. Alma Dinora Aguirre	05
Sr. Emilio Oswaldo Erazo	05
Lic. Vicente Iglesias	06
Dr. Wilfrido Arnoldo Sánchez	09
Lic. Jorge Alberto Aranda	10
Sra. Silvia Mercedes Ascencio	10
Licda. Claudia Maria Samayoa	15
Licda. Alicia Zelaya Q.	16
Sr. Rogelio Quintanilla	19
Lic. Miguel Angel Amaya Cuadra	20
Sr. Carlos Ernesto López	21
Licda. Yaqueline Rodas	28

El personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad

Expresan sus condolencias:

Al licenciado Pedro Rosalío Escobar, docente del Departamento de Derecho Público, por el fallecimiento de su padre

Sr. Roberto Alfonso Escobar Durán
(QDDG)

Falleció: 20 de julio de 2011

Periodo de Vacaciones

Las autoridades de la Facultad desean a la comunidad universitaria

Felices Vacaciones

La UES estará cerrada del

31 de julio al 7 de agosto de 2011

Reinicio de Labores: 8 de agosto



Revista "Derecho"

Edición No. 3

Adquiérala en la

Colecturía de la Facultad.

Temas de actualidad jurídica y de interés nacional

Precio \$ 3.00

Actividad de la Escuela de Relaciones Internacionales

La Escuela de Relaciones Internacionales, cerró el ciclo I 2011 con las siguientes actividades:

4 de julio en el salón de Posgrado

Inauguración del Segundo intercambio estudiantil con la Universidad de Tamkang-Taiwan, con la participación del Exce-lentísimo Embajador de Taiwan Sr. Jaime Chen; del Vicerrector Académico de la UES, Arquitecto Miguel Ángel Pérez y del Vicedecano de la Facultad, MSc. Oscar Mauricio Duarte.

7 de julio en el auditorium de la Facultad.

Conversatorio "Socialismo Siglo XX, incidencia en la Cultura Política de la Población Salvadoreña", facilitado por el Lic. Dagoberto Gutiérrez, dirigido a estudiantes de los cursos de Sociología General, Sociología Política, Pensamiento y Doctrinas Políticas, la actividad fue coordinada por los docentes Nora Vanegas, Miguel Amaya Cuadra y Antonio Martínez Uribe.

8 de julio en el salón de sesiones de la AGU

Conversatorio sobre los temas: "Importancia de la Geoestrategía para el Estado Salvadoreño" y la "Importancia de la Geopolítica para el estado Salvadoreño" participaron los conferencistas Cnel. Jaime Joselito Cardona Vicente, del Estado Mayor y el Dr. José Luis Lovo Castelar, la actividad fue coordinada por la licenciada Marina Rivas Saravia, docente del curso Geografía Política y Económica Internacional.

15 de julio

Presentación de la segunda edición de la Revista Dialogo Académico, coordinada por la licenciada Yaqueline Rodas, docente del curso Formulación de Proyectos. En la actividad se expusieron proyectos que benefician a comunidades del Departamento

Proyección de nuestros docentes

Felicidades y éxitos al

Lic. Juan José Castro Galdámez
Docente del Departamento de Ciencias Políticas

Por su nombramiento como Jefe del Socorro Jurídico

Directorio

Ing. Rufino Quezada
RECTOR

225 1500- 4151

JUNTA DIRECTIVA

Dr. José Humberto

Morales

Decano

Lic. Oscar Mauricio

Duarte Granados

Vicedecano

Lic. Francisco Granados

Secretario

Representantes Docentes

Propietarios:

Lic. Reinerio Carranza.

Lic. Alfredo Pineda Saca

Suplentes:

Msc. Juan José Castro

Dra. Evelyn Farfán Mota

Profesionales no Docentes

Dr. Luis Reyes Santos

Dr. Nelson Zacapa

Representantes

Estudiantiles

Propietarios:

Br. Jonathan Sisco

Br. Daniel López Guerra

Suplentes:

Br. Julio Martínez

DIRECTORES DE

ESCUELA

Dr. Julio Alfredo Olivo G.

Director Escuela de

Ciencias Jurídicas

Lic. Jorge Alberto Aranda

Director Escuela de

Relaciones RRII

JEFES DE

DEPARTAMENTO

Lic. David Omar Molina Z

Depto. Derecho Penal

Lic. Jorge Alonso Beltrán

Depto. Dcho. Privado y

Procesal

Lic. Erick Napoleón López

Depto. de Ciencias

Políticas y Sociales

Dr. Henry Alexander Mejía

Depto. de Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Lic. Juan José Castro

Socorro Jurídico

Lic. Reinaldo Chávez

Proyección Social

Ing. Danny W. Gutiérrez

Administración Académica

Sra. Elizabeth Sánchez

Administración Financiera

Alejandrina Martínez Meza

Jefa de Biblioteca

Serafín López Chicas

Servicios Generales

Licda. Mercedes A. Montes

Comunicaciones

Ing. René Mauricio Mejía

Cultura y Comunicaciones

Conmutador UES

25112000

Decanato

22258665 y 25112101

Comunicaciones

Extensión: 6546